

**PUBLICACION DE NOTIFICACIÓN DEL AVISO
POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN POR VÍA ADMINISTRATIVA**

La suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO de la Ciudad de Bogotá D.C, por medio del presente, publica el aviso de la Resolución No 1731 del 2 de mayo de 2018 "**POR LA CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN VÍA ADMINISTRATIVA**" emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AK 89 No. 6 A 99, de la ciudad de Bogotá D.C, correspondiente al Registro Topográfico No 47207.

Ante la imposibilidad de la notificación personal y por aviso al destinatario con base en el Artículo 69 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la suscrita Directora Técnica de Predios del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, hace constar la publicación de la Resolución No. 1731 del 2 de mayo de 2018, dirigido a la Sociedad **UCN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. LIQUIDADA, Identificado con NIT. 830037666-6** y sus anexos, conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en lugar público de la Dirección Técnica de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano, hoy Mayo 8 / 2018 a las 7: 00 AM por el término de cinco (5) días hábiles, hasta el día Mayo 15 / 2018 a las 4: 30 PM.


María Del Pilar Grajales Restrepo
Directora Técnica de Predios

